

PODER LEGISLATIVO

Auditoría Superior del Estado de Yucatán

* FISCALIZACIÓN EN YUCATÁN * REVISTA INFORMATIVA DE LA AUDITORIA SUPERIOR



"TOMA DE PROTESTA DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN"

H. Congreso del Estado de Yucatán

Calle 59 x 58 No.497 Centro C.P. 97000 Tel. 01(999) 930-36-00

Auditoría Superior del Estado de Yucatán

Calle 17 x 10 No.47 Vista Alegre C.P. 97130 Tel. 01(999) 925-56-26 y 28, 196-26-20

DIPUTADOS

- C. Víctor Edmundo Caballero Durán Distrito I
- C. Carlos Manuel Carrillo Paredes Distrito II
- C. Alberto Leónides Escamilla Cerón Distrito III
- C. Renán Alberto Barrera Concha Distrito IV
- C. Tito Florencio Sánchez Camargo Distrito V
- C. Carlos Germán Pavón Flores Distrito VI
- C. Mauricio Sahuí Rivero Distrito VII
- C. Juan José Canul Pérez Distrito VIII
- C. Daniel Zacarías Martínez Distrito IX
- C. Martín Heberto Peniche Monforte Distrito X
- C. Elsy María Sáenz Pérez Distrito XIXIV
- C. Martha Leticia Góngora Sánchez Distrito XII
- C. René Geremías Tun Castillo Distrito XIII
- C. Adolfo Calderón Sabido Distrito
- C. Roberto Antonio Rodriguez Asaf Distrito XV
- C. Leticia Dolores Mendoza Alcocer
 Distrito Plurinominal
- C. Javier Renán Osante Solís
 Distrito Plurinominal
- C. Alicia Magaly del S. Cruz Nucamendi Distrito Plurinominal
- C. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez
 Distrito Plurinominal
- C. Pedro Francisco Cohuó Suaste Distrito Plurinominal
- C. José Enrique Collado Soberanis Distrito Plurinominal
- C. Jorge Félix Várguez Canul Distrito Plurinominal
- C. Omar Corzo Olán
- Distrito Plurinominal
- C. Carlos David Ramírez y Sánchez Distrito: Distrito XV

Auditor Superior del Estado de Yucatán C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F. 2 0 1 0 - 2 0 1 7

El 29 de junio de 2010, los diputados integrantes de la LVIII Legislatura, eligieron por mayoría calificada con 17 votos, al C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F., como Auditor Superior del Estado de Yucatán para el período comprendido del 2010 al 2017.

El 9 de julio de 2010, durante la sesión de la LIX Legislatura local, el presidente de la Mesa Directiva, Víctor Edmundo Caballero Durán le tomó la protesta al C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F. como primer y nuevo titular de la Auditoria Superior del Estado de Yucatán.

El C.P.C. Márquez Arcila cuenta con una amplia experiencia profesional en el sector público y privado, en los que ha desempeñado importantes cargos vinculados con procesos de auditoría, contabilidad, finanzas, fiscal y administración.

Es Contador Público Certificado a través de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, cuenta con el Título de Maestro en Finanzas; así mismo ha cursado distintos diplomados entre los que destacan: Diplomado en Planeación, Administración y Evaluación de Proyectos, Diplomado en Banca, Diplomado en Contabilidad y Auditoría Gubernamental.

Es Coordinador del Grupo Regional Sureste de la ASOFIS, A.C., Socio de la Academia Mexicana de Auditoria Integral y al Desempeño A.C.(AMDAID, A.C.), Socio del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. (IMEF, A.C.), Socio de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE-CAPITULO MEXICO, A.C.), Socio del Instituto Mexicano de Auditores Internos A.C. (IMAI, A.C.).

De igual modo, ha ocupado importantes cargos entre los que destacan Contador Mayor de Hacienda, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Yucatán A.C. incorporado al Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



Toma de protesta del C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F. como Auditor Superior del Estado.

El personal de esta Institución orgulloso de su titular, reconoce su compromiso y profesionalismo para consolidar una cultura de rendición de cuentas en nuestro Estado; por ello le desean muchos más triunfos en su nuevo encargo.

iMUCHAS FELICIDADES!

Es un buen momento para hacer una reflexión sobre los primeros pasos dados en este camino que nos tocará andar en los próximos dos años.

Concluimos el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, como lo iniciamos: con mucho trabajo, pero también con el ánimo constructivo de seguir haciendo más desde este Congreso que, insistimos, será de avanzada.

Como ofrecimos en un principio y en un acto de responsabilidad política, cerramos el capítulo de la Gran Comisión para dar paso a la Junta de Gobierno y Coordinación Política que estará integrada por las distintas fuerzas representadas en el Congreso del Estado, ahora por ley y ya no más por cortesías políticas.

Sin duda, se logró un ordenamiento moderno, que fue enriquecido con las aportaciones de las diferentes bancadas durante el análisis en la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Asuntos Electorales.

Antes, los diputados aprobamos por unanimidad la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Yucatán, la Ley de Protección del Medio Ambiente del Estado, la Ley del Notariado, la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Estado de Yucatán y diversas reformas en materia penal para combatir el narcomenudeo.



De igual forma, dimos un paso importante al elevar a rango constitucional la figura de los **Proyectos de Prestación de Servicios (PPS)** con el voto favorable de mis compañeros diputados del PRI, PVEM y PRD.

En el renglón de fiscalización, como lo advertimos, hemos iniciado la revisión de las cuentas de administraciones municipales salientes, actuando con responsabilidad y apenas es el inicio.

Sin temor a equivocarme, podemos decir que esta Legislatura, a pesar de las diferencias ideológicas de sus integrantes, ha sabido ponerse de acuerdo en los temas importantes para los yucatecos.

Se han abordado temas de índole económico a través de la **mejora regulatoria**; de **seguridad jurídica** con la nueva Ley del Notariado; de **seguridad pública**, al darle atribuciones a las autoridades locales en la lucha contra el narcomenudeo; de **ecología**, a través de la Ley de Protección del Medio Ambiente y de atracción de nuevas inversiones en infraestructura como es el fin de los Proyectos de Prestación de Servicios.

Enviamos un buen mensaje a la sociedad yucateca, cuando sus representantes populares logramos llegar a los consensos y asumimos una actitud propositiva y constructiva.

Pero lo hecho hasta ahora es apenas el inicio. No podemos, ni debemos echar campanas al vuelo, porque aún falta mucho trabajo legislativo por hacer.

Nos esperan aún largas jornadas de análisis de propuestas, de revisión de cuentas, de elaboración de iniciativas y de encuentros con representantes de la sociedad civil que tiene el interés de coadyuvar en el quehacer legislativo.

Esta Legislatura apenas está empezando. Vamos a dar mayores resultados, ya dimos la muestra de lo que se puede lograr cuando anteponemos los intereses de Yucatán a los de grupo.

Convoco a todas las fracciones parlamentarias representadas en el Congreso a no bajar la guardia, sino por el contrario, a seguir aportando los talentos y capacidades de cada uno de sus integrantes.

Les invito a continuar con el diálogo y los acuerdos. Hemos tendido puentes de comunicación. Las diferencias las hemos discutido y en la mayoría de los casos han sido superadas.

Concluimos el Primer Periodo Ordinario de Sesiones rindiendo buenas cuentas y NO lamentándonos de lo que NO se pudo hacer.

Hemos pasado nuestra primera prueba de fuego, pero también es cierto que a mayores resultados, la expectativa que tendrá la sociedad de nuestro trabajo será mayor en los próximos periodos.

En este contexto, la fracción parlamentaria del PRI ratifica su compromiso de hacer de éste un Congreso de avanzada.

No le tememos a los grandes retos. A eso venimos, a convertir esta Legislatura en una que dé resultados a la sociedad yucateca.

Hemos empezado bien, concluyamos mucho mejor lo que ya estamos construyendo.

Bien vale la pena, es por Yucatán.

Lic. Mauricio Sahuí Rivero

Presidente de la de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del

Respondiendo a la demanda ciudadana en el tema de rendición de cuentas, resulta relevante que el proceso de fiscalización se instrumente a través de medios revestidos de confiabilidad, transparencia, legalidad, agilidad e imparcialidad; en Yucatán tenemos claro que solamente trabajando en la actualización del marco normativo podemos lograr que la ciudadanía confíe, por ello desde este H. Congreso del Estado, nos hemos propuesto que la rendición de cuentas forme parte de la cultura de todo servidor o funcionario público que aplique recursos públicos, esto aunado con el acceso a la información pública, para que la honradez, honestidad y eficiencia sean principios básicos en su actuar.

Por ello estoy convencida que el tema de la transparencia va de la mano con la fiscalización de la cuenta pública, por lo cual es indispensable vigilar que todo aquel funcionario que tengo acceso a recursos públicos los utilice conforme a la ley, debido a que es dinero que nos pertenece a todos los yucatecos.



Como diputada estoy conciente de que mi principal función y la de mis compañeros legisladores es la de buscar el beneficio de los ciudadanos yucatecos, esto mediante la actualización del marco normativo estatal. Al día de hoy presido la Comisión Permanente de Vigilancia y Cuenta Pública en el Poder Legislativo, encomienda que me compromete a actuar con responsabilidad. Los diputados que integramos esta Comisión dictaminamos sobre el resultado de la información que turna la Auditoría Superior del Estado después de realizar la revisión de la glosa y elaborar los informes de las distintas instancias gubernamentales.

Desde el inicio de esta legislatura se trabaja con una dinámica ardua, y en el tema de la fiscalización actuamos indistintamente de cuestiones partidistas; la transparencia en la aplicación de los recursos públicos es prioridad en este H. Congreso, tan es así, que a cinco meses de que se instaló la LIX Legislatura y cumpliendo con el cargo de representantes populares, los diputados que integramos la Comisión de Vigilancia, dictaminamos las cuentas públicas de 19 municipios, que no solventaron observaciones que les realizó el Auditor Superior del Estado; a la fecha del análisis realizado es presumible que los funcionarios de estos 19 municipios hicieron mal uso de los recursos del erario.

Somos una Legislatura de avanzada, lo hemos demostrado con resultados, nuestro único interés es y será velar por el interés de los yucatecos; ejemplo de ello, es que en la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública se han tomado decisiones imparciales dejando de lado cualquier preferencia o afiliación de tipo partidista, ponderando así el tema de la transparencia y rendición de cuentas.

Como integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, al igual que mis compañeros de la Fracción, mi trabajo siempre lo he desempeñado con imparcialidad, el único objetivo es cumplir con mi compromiso como legisladora y cuidar cada peso de los yucatecos, por lo tanto estar actualizada en el tema de la fiscalización de los recursos públicos es prioritario para mi función, aunado al hecho de que la transparencia y fiscalización de las cuentas públicas es a la fecha una demanda ciudadana que estamos obligados a cumplir con eficiencia.

XIII Asamblea General y LXXVII Reunión de Consejo Directivo de A.S.O.F.I.S. Mazatlán, Sinaloa



C.P. Juan Manuel Portal Ramírez, Auditor Superior de la Federación

El C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F. como titular de esta Institución, junto con auditores de los estados y de la federación establecieron evaluar los avances en los programas de armonización contable a nivel estatal y municipal, a fin de permitir el cumplimiento cabal de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** recientemente aprobada.

Es importante destacar que durante los trabajos de la asamblea, realizados el 28 y 29 de abril en Mazatlán, Sinaloa e inaugurados por el gobernador de esa entidad, Jesús Aguilar Padilla, los auditores estatales, encabezados por el titular de la ASF, Juan Manuel Portal Martínez, convinieron también en **fortalecer actividades de capacitación e**n todo el país a fin de garantizar la rendición de cuentas.

Además se impulsará la aplicación de **auditorías al desempeño** como un esquema para generar gobiernos de calidad y procesos de revisión entre pares como método de evaluación y mejora permanente en el trabajo diario de las Auditorías estatales y de la Federación.

En la medida en que las auditorías estatales se consoliden como organizaciones modelo de fiscalización, aplicando metodologías homologadas y altos estándares de calidad, se ampliará la confianza ciudadana y se mejorará la calidad del gasto público, condiciones elementales para impulsar desarrollo tanto en los estados como a nivel nacional.

La fiscalización no es un mero recurso para sancionar prácticas incorrectas o dolosas de algunos funcionarios públicos, sino una herramienta para revisar acciones de gobierno, corregir desviaciones y mejorar el desempeño, trabajo técnico ajeno a cualquier discrecionalidad y sin sesgo partidista.

Por ello la responsabilidad de los Órganos de Fiscalización Superior es cuidar la calidad del gasto y dar a la ciudadanía elementos de confianza de que las contribuciones que paga están bien ejercidas; asegurarle a todos que el dinero está bien empleado.

Jornadas de Capacitación a Municipios 2010-2012





C.P. José Luis Peniche Patrón
Secretario de la Contraloría General del Estado
de Yucatán.



Arq. Angélica Araujo Lara
Presidenta del H. Ayuntamiento de Mérida

El 16 de junio de 2010, la Auditoría Superior del Estado en coordinación con la Secretaría de Hacienda, el Centro de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Planeación y Presupuesto realizaron el primer evento de las Jornadas de Capacitación a las Autoridades Municipales del periodo comprendido del 2010 al 2012, contando con la participación de 296 asistentes.

El objetivo de este primer evento fue contribuir brindandoles el apoyo necesario a la administración entrante para la **correcta entrega - recepción.**

Se ha concluido este 2010, con la impartición de seis jornadas de capacitación a municipios.

A continuación se describen los temas desarrollados durante estos la realización de cada uno de estos eventos:

Miércoles 16 de Junio Entrega - Recepción y Proyecto del curso:

Capacitación a alcaldes 2010-2012, por parte del personal de la ASEY.

- Participación del Centro de Desarrollo Municipal y de la Secretaría de Planeación y Presupuesto, con temas diversos afines a la entrega-recepción municipal en cuestión; entre ellos "Lineamientos del Recurso del Ramo 33".
- "Participaciones municipales", por parte de la Secretaría de Hacienda.
- "Situaciones laborales", por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado.

Miércoles 11 y Viernes 13 de Agosto"Particularidades de la Rendición de Cuenta Pública Municipal"

- Facultades y Atribuciones de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY).
- Particularidades de la entrega de la Cuenta Pública Municipal en la ASEY. Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán.
- Ley de Coordinación Fiscal (destino de los Recursos Federales).
- Adjudicación y ejecución de la Obra Pública Municipal, Estatal y Federal.
- La Auditoria Superior de la Federación, convenio con la Auditoría Superior del Estado de Yucatán para la Fiscalización de Recursos Federales.

"Agradecemos a todos los presidentes municipales su valiosa y entusiasta participación."

Jueves 14 de Octubre "Proyecto de la Ley de Ingresos 2011"

- Finanzas Públicas Municipales: Plan Municipal de Desarrollo
- Elaboración de la Ley de Ingresos
- Ley de Deuda Publica del Estado de Yucatán.
- Presupuesto Basado en Resultados.



Lunes 22 de Noviembre "Proyecto de la Ley de Ingresos 2011"

- Presupuesto Basado en Resultados (aplicación del marco lógico)
- Generalidades de la Asignación y Ejecución de la Obra Pública Municipal
- Taller de revisión de la Ley de Ingresos 2011



Programa de Capacitación ASOFIS - PROFIS - REGIONALES 2010



Derivado del convenio de capacitación celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación, la A.S.O.F.I.S., A.C., y de las disposiciones previstas para el PROFIS, el día 14 de junio de 2010, dió inicio el Programa de Capacitación ASOFIS - PROFIS en esta Auditoria Superior del Estado de Yucatán 2010; el cual constó de 18 cursos, impartidos al personal de esta Auditoría Superior del Estado de Yucatán y contando con la participación y asistencia de los Estados de Campeche y Tabasco.

Los temas impartidos fueron:

14 de Junio Lic. Cesar Pérez Torres Auditorias al FISM

16 de Junio Mtro. Cruz Aurelio Cervantes Ayala Auditorias al FISE

24 y 25 de Junio C.P. Lilia Patricia Cepeda Cámara Auditorias al FAFEF y al FIES

28 y 29 de Junio C.P. José Luis Munguía Hernández Contabilidad Gubernamental 5 de Julio
C. Abraham Méndez Palacios
Auditorias al FORTAMUN-DF

7 y 8 de Julio
Lic. Lucia Adriana Méndez Morales
Introducción a la Auditoria FORENSE

22 y 23 de Julio C.Victor Manuel Fajardo Correa Elementos para la Práctica de la Auditoria de Desempeño

26 y 27 de Julio C. Víctor Manuel Fajardo Correa Gestión para Resultados

4 y 5 de Agosto Lic. Víctor Muñoz Lizardi Planeación, Programación y Presupuestación





12 y 13 de Agosto Lic. Ulises Alcántara Pérez Metodología del Marco Lógico

23 y 24 de Septiembre Ing. Armando Avalos Pérez Auditorias a las Tecnologías de Información

4 y 5 de Octubre Ing. Arturo Pérez Cancino Taller de ACL Básico

6 y 7 de Octubre Ing. Arturo Pérez Cancino Taller de ACL Intermedio

14 y 15 de Octubre Lic. Cesar Pérez Torres Elementos de la Auditoria a los Procesos de Adquisiciones

21 y 22 de Octubre Ing. Raúl Salas Rico Elementos para la Práctica de Auditoria de Obra Pública

4 de Noviembre Lic. Francisco Monroy Alva Elementos para la Determinación de Observaciones

8 de Noviembre Mtra. Marybel Martínez Robledos Responsabilidades de los Servidores Públicos

22 y 23 de Noviembre C.P. Lilia Patricia Cepeda Cámara Evaluación del Control Interno







De esta manera, la Institución refrenda su compromiso de impulsar mecanismos que faciliten las actividades de formación de sus servidores públicos.

Educación Profesional Continua GLAUSURA DE DIPLOMADOS

Con el objetivo de contar con personal altamente capacitado, personal de esta Auditoría Superior del Estado finalizó su partición activa en los siguientes diplomados que se describen a continuación:

Diplomado Excelencia en Impuestos Septiembre de 2009 a Junio de 2010

Este diplomado le brindo a los asistentes los conocimientos necesarios para aplicar las principales disposiciones fiscales vigentes en materia de impuestos federales y sus reglamentos, resolución miscelánea, criterios del SAT así como del Derecho Federal Común.

Asistentes: Sentada, la C.P. Doris A. Durán Castillo. De pie, el C.P. Omar Manuel Chan Gómez, C.P. Marco Antonio Fuentes Pérez, C.P. Víctor Hugo Villamonte Cruz, C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, C.P.C. José Martín Vázquez Montalvo, C.P. Ramón Armando Palmero Brito, C.P.C. Carlos Vicente Morcillo Polanco.





Diplomado en Administración de Recursos Humanos

El Diplomado tuvo una duración de 56 horas, dando inicio el día 27 de febrero y culminando el 26 de junio del año 2010, al cual asistió por parte de esta Institución la Lic. en Psic. Yaresly Guadalupe Sosa Meza y por parte de la Tesorería del H. Congreso del Estado la Lic. Andrea Pamela Díaz Leirana.

Con ello obtuvieron las herramientas necesarias para una adecuada gestión de los recursos humanos.

Muchas felicidades a todos los participantes, por éste logro profesional

Calidad en la Fiscalización



Guía para la Revisión Entre Pares ¿ Quien Fiscaliza a Quien?



El Órgano de Fiscalización Superior de Puebla en coordinación con la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. impartieron el curso denominado "Aplicación de la Guía para la Revisión entre Pares" celebrado el día 25 de agosto del año 2010, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

El desarrollo de dicha actividad fue la siguiente: Se brindó la introducción, adhesión a la revisión entre pares y a la conformación del equipo auditor, se procedió al estudio general y a la planeación de la revisión entre pares, se realizo un ejercicio de ejecución, se impartió un taller de formación para auditores lideres, se elaboró el informe final y el seguimiento entre pares; finalizando con las conclusiones y comentarios de cada equipo. Es importante recordar que la Revisión Entre Pares tiene como objetivo principal elevar la calidad en las acciones de fiscalización en las EFSL, identificando las mejores prácticas y oportunidades de mejora de las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL).

Como representantes de esta Auditoría Superior del Estado de Yucatán, acudió la C.P. Cecilia Guadalupe Vargas Ake por el área de fiscalización, la Abog. Karina Lizet Santos Morales por el área de jurídico y la Lic. en Psic. Yaresly Guadalupe Sosa Meza por el área administrativo y de tecnologías de información.



¡Muchas gracias por todas las atenciones brindadas!



I Jornada de Capacitación Regional Sureste 2010

Villahermosa; Tabasco



Con el objetivo de propiciar un espacio de reflexión para el personal de la entidades de Fiscalización Superior Locales y público en general para conocer las perspectivas que se tienen hacia la conformación de un Sistema Nacional de Fiscalización Superior en Nuestro País desde diversos enfoques: tendencias internacionales, calidad de la información de las cuentas públicas en México y situación actual de las EFSL, la Coordinación Regional Sureste de la ASOFIS, A.C. y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco llevaron a cabo los días 21 y 22 de octubre del año 2010, teniendo como sede la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, la 1ra Jornada de Capacitación de la Región Sureste ASOFIS denominado "Hacia la Conformidad del Sistema Nacional de Fiscalización de México", en la cual se contó con la destacada participación del C.P.C. Juan Manuel Portal, Auditor Superior de la Federación.

Algunos de los temas impartidos fueron:

- "Tendencias Internacionales en la Fiscalización Superior".
- "Creacion de Capacidades en las EFSL".
- "Calidad de la información en las Cuentas públicas en México".

¡La capacitación, principal objetivo para consolidar a la ASEY!



C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F.

Auditor Superior del Estado de Yucatán y

Coordinador del Grupo Regional Sureste de la ASOFIS, A.C.